

# McKinney-Vento Mileage Reimbursement Transportation Contract

Mediante la siguiente queda acordado entre el \_\_\_\_\_ School District de aquí en adelante referido como "Distrito", y \_\_\_\_\_, de aquí en adelante referido como "Padre", que el nombrado Padre del siguiente estudiante(s) acuerda proveer la transportación hacia y desde la residencia temporera a la escuela(s) en el \_\_\_\_\_ School District.

Al aceptar este contrato, dicho Padre acuerda mantener al Distrito inofensivo (libre de daño) de y contra toda y cualquier acción o causa de acción, reporte, demanda, culpabilidad, pérdida, daño o gasto de cualquier tipo relacionado con el transporte del estudiante(s) hacia y desde la escuela.

El Distrito acuerda rembolsar al Padre por la gasolina igual al millaje, desde y hacia la escuela y residencia. A la tasa de \_\_\_\_\_ por milla cada día que el estudiante(s) llegue a tiempo (sin tardancias) y asistan a clase. Padres asumen la responsabilidad de asegurarse que sus niño(s) estén en la escuela a diario.

Este contrato se mantendra en efecto solo mientras la familia se defina como "Sin Hogar" bajo el McKinney-Vento Act.

Padre(s):	
Firma:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fecha:	

Orden de compra #: \_\_\_\_\_

Cantidad en dolar: \_\_\_\_\_